

09-04-2008

CLASIFICACIÓN de OFICINAS 2010

Una vez publicada en el día de ayer oficialmente por Recursos Humanos, desde **CCOO** te remitimos la Clasificación de oficinas para el año 2010.

CONSIDERACIONES:

- Esta Clasificación además de por los parámetros y condiciones establecidas en el ALF, viene afectada por los cierres e integraciones de oficinas que se han realizado durante el año 2009.
- 2. Total de oficinas clasificadas: 749, lo que supone 44 menos que en el año anterior. Se han mantenido 3 Oficinas Principales, (que se clasifican independientemente como X), y se han abierto durante 2009 un total de 4 Oficinas (clasificadas como G)
- 3. La Oficina 1 SEVILLA.VILLASIS, ha dejado de ser considerada como Principal, y ha pasado a integrarse en la Clasificación General. Para que esta decisión no perjudicase a las demás Oficinas, se acepto la propuesta de CCOO que se incrementase de 15 a 16 el número de Oficinas nivel A,
- 4. La situación antes descrita ha generado que
 - o 92 oficinas suban de nivel (un 12.17%)
 - o 531 oficinas se mantengan en el mismo nivel (un 70.24%)
 - o 133 oficinas bajen de nivel (un 17.59 %)

En posteriores comunicados haremos valoraciones más detalladas, y te ofreceremos otras informaciones de utilidad.

Recordarte que estamos a tu disposición, para cualquier tipo de consulta, aclaraciones y reclamaciones que tengas que efectuar.



En Cajasol, tu garantía

cajasol@comfia.ccoo.es www.comfia.net/cajasol